

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden de 23 de abril de 2021. DOE nº 78 de 27 de abril de 2021)

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ

Finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos publicadas con fecha 14 de mayo de 2021, se procede a su comprobación por la Comisión Auxiliar, designada al efecto de los requisitos de participación estipulados en el artículo 2, de la Orden de 23 de abril de 2021, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los Centros Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, (D.O.E. 27 de abril), y conforme a lo dispuesto en el artículo 4, de mencionada Orden, esta Delegación Provincial de Educación, de Badajoz, hace públicas hoy en los tablones de anuncios y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Empleo "EDUCAREX" (<http://www.educarex.es>), listas definitivas de admitidos y excluidos.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de las mencionadas listas, recurso de alzada ante la Secretaría General de Educación, cuya resolución pone fin a la vía administrativa.

Conforme al artículo quinto, punto tres de la mencionada Orden de convocatoria, en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de la lista definitiva de admitidos, se constituirá la Comisión de Selección para cada uno de los centros en los que se presentan candidatos.

Badajoz, 31 de mayo de 2021
LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
P.A. LA JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN
(Por Resolución de 5 de abril de 2021)

Firmado por: JEFE/A DE SERVICIO DE COORDINACIÓN - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
BADAJOZ - M^a José Díaz Corcobado
Fecha: 31/5/2021 18:03

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PFJE1623128179553
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

